

Jesús María, 18 de Febrero del 2026

RESOLUCION DE RECURSOS HUMANOS N° D000029-2026-OECE-ORH

VISTOS:

El Memorando N° D000033-2026-OECE-UCAL del 05 de febrero de 2026, el Memorando N° D000221-2026-OECE-OTI del 05 de febrero de 2026, el Proveído N° D001240-2026-OECE-GG del 06 de febrero de 2026, el Informe N° D000053-2026-ORH-BCH del 13 de febrero de 2026 e Informe N.° D000059-2026-OECE-ORH-BCH del 18 de febrero de 2026; y

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 11° de la Ley N.° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas establece que el Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes (OECE) es un organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica de derecho público, que constituye pliego presupuestal y goza de autonomía técnica, administrativa, funcional, económica y financiera, el cual brinda asistencia técnica y orientación, y supervisa el cumplimiento de la normativa de contratación pública y el desarrollo de todo el proceso de contratación con sujeción a la presente ley, para contribuir a la eficiencia del Sistema Nacional de Abastecimiento;

Que, el literal a) del artículo 3° del Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 31419, "Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones", define la figura de la *Encargatura como una forma de desplazamiento temporal para el desempeño de funciones de responsabilidad de dirección que puede presentarse como Encargo de puesto, que es la acción mediante la cual se autoriza el desempeño de un cargo con plaza presupuestada vacante; o, Encargo de funciones, acción mediante la cual se autoriza el desempeño de las funciones por ausencia del titular del cargo por vacaciones, licencia, destaque o comisión de servicio. (...)*;

Que, mediante la Resolución N° D000063-2023-OSCE-SGE del 4 de setiembre de 2023, la Secretaría General del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE (actualmente, Gerencia General del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes – OECE) resolvió incorporar como servidor al señor Toribio Martín Zanelli Mendoza en el puesto de Jefe de la Unidad de Gestión de Desarrollo de Software (actualmente, Unidad de Diseño y Desarrollo de Sistemas) de la Oficina de Tecnologías de la Información del OECE, bajo el régimen laboral de Decreto Legislativo N° 728;

Que, con Memorando N° D000033-2026-OECE-UCAL del 05 de febrero de 2026, la señora Elizabeth Edelmira Olivera Cadillo, Jefe de la Unidad de Análisis y Calidad de Sistemas(e) comunicó al Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información, que hará uso de su descanso vacacional del 16 al 22 de febrero de 2026, recomendando

encargar las funciones de referida Unidad al servidor Toribio Martín Zanelli Mendoza, Jefe de la Unidad de Diseño y Desarrollo de Sistemas;

Que, a través del Memorando N° D000221-2026-OECE-OTI del 05 de febrero de 2026, el Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información solicitó a la Gerencia General, gestionar la encargatura de funciones de Jefa de la Unidad de Análisis y Calidad de Sistemas(e), debido a necesidad de servicio, del 16/02/2026 al 22/02/2026;

Que, a través del Proveído N° D001240-2026-OECE-GG del 06 de febrero de 2026, la Gerencia General solicitó a la Oficina de Recursos Humanos, evaluar y tramitar en el marco de la norma vigente;

Que, mediante Informe N° D000053-2026-ORH-BCH del 13 de febrero de 2026, la Analista I de Reclutamiento y Selección, emite opinión favorable a la referida propuesta de encargar las funciones del Jefe de la Unidad de Análisis y Calidad de Sistemas al servidor Toribio Martín Zanelli Mendoza, Jefe de la Unidad de Diseño y Desarrollo de Sistemas sujeto al Decreto Legislativo 728, en adición a sus funciones por el período del 16 al 22 de febrero de 2026;

Que, mediante Informe N° D000059-2026-ORH-BCH del 18 de febrero de 2026, el Analista I de Reclutamiento y Selección de la Oficina de Recursos Humanos informa que en atención al Informe N° D000053-2026-ORH-BCH se expidió la Resolución de Recursos Humanos N.° 024-2026-OECE-ORH, cuyo artículo 1 dispone encargar, a partir del 16 de febrero de 2026, al servidor Toribio Martín Zanelli Mendoza las funciones de Jefe de la Unidad de Análisis y Calidad de Sistemas de la Oficina de Tecnologías de la Información del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes – OECE, en adición a sus funciones como Jefe de la Unidad de Diseño y Desarrollo de Sistemas y mientras dure la ausencia de la titular. No obstante, de la revisión de los antecedentes administrativos se advierte que la señora Elizabeth Edelmira Olivera Cadillo ejercía el referido cargo en virtud de una designación temporal, formalizada mediante Resolución de Recursos Humanos N.° 131-2025-OECE-ORH, sin ostentar la titularidad de la plaza. En consecuencia, al configurarse una plaza vacante y no la ausencia de un titular, no corresponde aplicar la figura del encargo de funciones al servidor Toribio Martín Zanelli Mendoza, sino la del encargo de puesto, hasta que se efectúe la designación del titular correspondiente;

Que, en ese contexto, corresponde dar por concluida la Resolución de Recursos Humanos N.° 131-2025-OECE-ORH, a través del cual se designa temporalmente a partir del 13 de octubre de 2025, a la señora Elizabeth Edelmira Olivera Cadillo, en el puesto de Jefa de la Unidad de Análisis y Calidad de Sistemas de la Oficina de Tecnologías de la Información del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes – OECE, en adición a sus funciones de Coordinadora de Proyectos del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE);

Que, de otro lado, realizada la verificación respectiva y conforme a lo señalado en el Informe N.° D000059-2026-ORH-BCH, de fecha 18 de febrero de 2026, se determina que el señor Toribio Martín Zanelli Mendoza reúne los requisitos exigidos para el encargo de puesto de Jefe de la Unidad de Análisis y Calidad de Sistemas, de acuerdo con lo previsto en el Manual de Perfiles de Puestos vigente del OECE;

Que, en atención a la delegación de facultades efectuada mediante la Resolución de Presidencia Ejecutiva N.° D000137-2025-OECE-PRE, resulta procedente la emisión del acto resolutorio que modifique el artículo 1 de la Resolución de Recursos Humanos N.° 024-2026-OECE-ORH, a efectos de disponer el encargo de puesto de Jefe de la Unidad de Análisis y Calidad de Sistemas al servidor Toribio Martín Zanelli Mendoza, Jefe de la Unidad de Diseño y Desarrollo de Sistemas, sujeto al Decreto Legislativo 728,

con eficacia anticipada a partir del 16 hasta el 22 de febrero de 2026, lo cual no lesiona derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos de terceros;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interno de Servidores Civiles del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes – OECE, aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° D000090-2025-OECE-GG, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del OECE aprobado con Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000090-2025-OECE-PRE; y en uso de la facultad conferida en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000137-2025-OECE-PRE y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° D000018-2026- OECE-PRE del 15 de enero de 2026.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura de puesto dispuesta mediante Resolución de Recursos Humanos N.° 131-2025-OECE-ORH, a través del cual se designa temporalmente a partir del 13 de octubre de 2025, a la señora Elizabeth Edelmira Olivera Cadillo, en el puesto de Jefa de la Unidad de Análisis y Calidad de Sistemas de la Oficina de Tecnologías de la Información del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes – OECE, en adición a sus funciones de Coordinadora de Proyectos del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

Artículo 2.- MODIFICAR el artículo 1° de la Resolución de Recursos Humanos N.° 024-2026-OECE-ORH, que dispuso encargar a partir del 16 de febrero de 2026, al servidor Toribio Martín Zanelli Mendoza, las funciones de Jefe de la Unidad de Análisis y Calidad de Sistemas de la Oficina de Tecnologías de la Información del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes – OECE, en adición a sus funciones como Jefe de la Unidad de Diseño y Desarrollo de Sistemas y mientras dure la ausencia de la titular; en el sentido de establecer el encargo de puesto de Jefe de la Unidad de Análisis y Calidad de Sistemas al citado servidor, en su condición de Jefe de la Unidad de Diseño y Desarrollo de Sistemas, sujeto al régimen laboral del Decreto Legislativo N.° 728, con eficacia anticipada del 16 al 22 de febrero de 2026.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en la sede digital del Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes - OECE (www.gob.pe/oece).

Regístrese, comuníquese y publíquese

Firmado por

CARLA MAGALY SALAS CHACÓN
Jefa de la Oficina de Recursos Humanos
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS